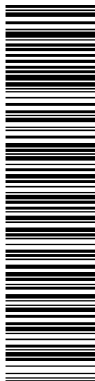


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2392 - SECRETARIA - EXP: 2024/7375	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2392	
OTROS DATOS Código para validación: LDM6N-XIT9S-4JHVI Fecha de emisión: 19 de Junio de 2024 a las 13:33:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/06/2024 13:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/06/2024 13:29



ARANJUEZ  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 21/06/2024 al 05/07/2024.

Secretaría General

## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE A CELEBRAR EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra presencialmente al **Segundo Patio del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el día 21 de junio de 2024 a las 19:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Declaración de la urgencia.
2. Toma de posesión de la Concejala por el Grupo Partido Popular, Doña María Belmonte González.
3. Elección de Alcalde/sa.
4. Juramento o promesa del Alcalde/sa y toma de posesión, en su caso.

Aranjuez, firmado electrónicamente.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL.  
D. Miguel Gómez Herrero.